



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **841**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2011-00611-01 (F-1224-2012)
CLASE: ACCIÓN POPULAR
MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN.
DEMANDANTE: EFRÉN MILLÁN.
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE PEREIRA – INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PEREIRA Y EMPRESA MEGABUS S.A.
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.